



## **Comité Municipal Electoral**

Ciudad del Maíz, S.L.P.

### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD DEL MAÍZ**

En el municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 17:00 (diecisiete) horas del Día jueves 05 (cinco) Del Mes De Marzo Del año 2015, los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL** se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo ubicado en Calle General Pedro María Anaya número 16, local dos, esquina con Manuel José Othón colonia centro de esta cabecera municipal, en virtud de con fundamento en los artículos 113, 115 fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 de Reglamento de Sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su Presidenta a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente **orden del día** :

1. Lista de asistencia y declaración del quórum y de la validez de la sesión.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación.
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la Sesión.
4. Asuntos Generales.

La Consejera presidenta Propietaria en funciones LIC. JUANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO pidió a la Secretaria Técnica LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ que realizara el pase de lista correspondiente, por lo que una vez que se realizó el mismo, la Consejera Propietaria en Funciones instaló la sesión siendo las 17:00 horas y 10 (diez) minutos y encontrándose presentes todos los Consejeros Ciudadanos Propietarios LIC. FERNANDO GALARZA GARCÍA, DRA. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ DE LEÓN, PROF. ABRAHAM GONZÁLEZ CARRIZALES, PROF. FRANCISCO ROMÁN FLORES ZUÑIGA, así como la Consejera Presidenta Propietaria LIC. JUANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO, el nuevo representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional LIC. JOSÉ FERRIOLI ELIZALDE (una vez que se identificó debidamente), el representante Propietario del Partido Acción Nacional PROF. DANIEL TOVAR HERRERA, el representante de Morena C. EDGAR OLVERA VANZZINI, el representante del Partido de la Revolución Democrática PROF. FÉLIX OLVERA VAZQUEZ y la Secretaria Técnica LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ. En tal virtud esta última integrante del Comité declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió Quórum Legal, y en consecuencia la Consejera Presidenta en funciones declaró que todos los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la sesión se procedió al desahogo del orden del día correspondiente, tomándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Por lo que hace al segundo punto del orden del día, y una vez que la LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ Secretaria Técnica dio lectura a el Acta correspondiente de fecha 26 de febrero de 2015, y después de que se puso a consideración ante los miembros de este Comité Municipal Electoral por la Secretaria Técnica LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ, toda vez que por no haber ningún inconveniente por parte de los miembros de dicho Comité, manifestaron su voto a favor. Y en consecuencia se aprobó por unanimidad.

**SEGUNDO.** Por lo que hace al cuarto punto del orden del día en asuntos generales La Consejera Presidenta en funciones de este Comité Municipal Electoral LIC. JUANA GEORGINA GONZALEZ MORENO informó sobre el plazo para los registros de Planillas de Mayoría Relativa y listas de regidores de Representación Proporcional para Ayuntamiento, mismo que comprende del día 21 de marzo al día 27 de marzo, tal y como lo establece la Ley Electoral, asimismo hizo mención y les fue entregado por escrito a cada uno de los representantes de partido la lista de requisitos para el mencionado registro, y de la misma manera fue explicada y aclarada las dudas que ellos manifestaron en ese momento. Además se les hizo saber que pueden acudir a este organismo para solicitar la fecha de registro de sus candidatos con anticipación. Por otra parte en el uso de la voz el representante del Partido Acción nacional PROF. DANIEL TOVAR HERRERA solicitó al representante del Partido Revolucionario Institucional pida a sus simpatizantes quiten las pintas que aun se encuentran de las precampañas, ya que existe un plazo que ya se venció para hacerlo; sin embargo han hecho caso omiso a lo que establece la ley, ya que los partidos y sus representantes conocen sus obligaciones. En tal virtud a tal manifiesto antes mencionado los



## **Comité Municipal Electoral**

Ciudad del Maíz, S.L.P.

demás representantes de partido tal y como son el del Partido de la Revolución Democrática PROF. FÉLIX OLVERA VAZQUEZ y el representante de Morena C. EDGAR OLVERA VANZZINI se unen para hacer mención de que deben quitar su propaganda de precampaña, y muestran su desacuerdo por dicha obligación omitida.

Asimismo se les hizo saber a los representantes de partido que este organismo electoral únicamente es un órgano mediador, el cual depende del Consejo Estatal Electoral es decir, no puede actuar solo sino a petición de parte de los interesados, puesto que para hacer cumplir la ley, debe haber una denuncia de por medio, tal y como se señala en la Ley Electoral, con los medios de impugnación establecidos.

No habiendo otro punto que tratar, la Consejera Presidenta en funciones declaró concluida la sesión, siendo las 17:00 (diecisiete) horas y 53 (cincuenta y tres) minutos del día jueves 5 (cinco) de Marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

  
Consejera Presidenta Propietaria

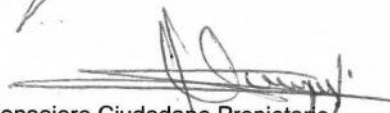
**LIC. JUANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO**

  
Consejero Ciudadano Propietario

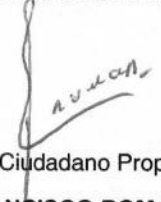
**LIC. FERNANDO GALARZA GARCÍA**

  
Consejero Ciudadano Propietario

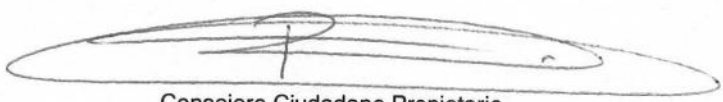
**DRA. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ DE LEÓN**

  
Consejero Ciudadano Propietario

**C. ABRAHAM GONZÁLEZ CARRIZALES**

  
Consejero Ciudadano Propietario

**PROF. FRANCISCO ROMÁN FLORES ZUÑIGA**

  
Consejero Ciudadano Propietario

**PROF. RUBEN SOLIS MARTÍNEZ**

  
Secretaria Técnica

**LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ**



**Comité Municipal Electoral**

Ciudad del Maíz, S.L.P.

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional  
**LIC. JOSE FERRIOLI ELIZALDE**



**Comité Municipal Electoral**  
Ciudad del Maíz, S.L.P.

Representante Propietario de Morena  
**C. EDGAR OLVERA VANZINI**

Representante Propietario Partido Acción Nacional  
**C. DANIEL TOVAR HERRERA**

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática  
**PROF. FÉLIX OLVERA VÁZQUEZ**



**Comité Municipal Electoral**

Ciudad del Maíz, S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE  
CIUDAD DEL MAÍZ**

FECHA Y HORA: 19 DE MARZO DE 2015, 17:00 HORAS.

SESIÓN ORDINARIA

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
Lic. Juana Georgina González Moreno	Consejera Presidenta Propietaria	
Lic. Julieta Mayela Pérez Martínez	Secretaria Técnica Propietaria	
Lic. Fernando Galarza García	Consejero Ciudadano Propietario	
Prof. Rubén Solís Martínez	Consejero Ciudadano Propietario	
Dra. Ma. Guadalupe Martínez de León	Consejero Ciudadano Propietario	
Prof. Abraham González Carrizales	Consejero Ciudadano Propietario	
Prof. Francisco Román Flores Zúñiga	Consejero Ciudadano Propietario	

Comité Municipal Electoral  
Ciudad del Maíz, S.L.P.



**Comité Municipal Electoral**

Ciudad del Maíz, S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA REPRESENTANTES DE PARTIDOS  
POLITICOS**

FECHA Y HORA: 19 DE MARZO DE 2015, 17:00 HORAS.

SESIÓN ORDINARIA

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
Lic. José Ferrioli Elizalde	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	
Lic. Felipe de Jesús Coronado Robles	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	
C. Yaneth Alejandra Romero Silva	Representante Propietario Partido Verde Ecologista De México	
C. Ma. Isabel Martínez Zarate	Representante Suplente Partido Verde Ecologista De México	
C. Cecilia Yudith López López	Representante Propietario Partido Humanista	
C. Dagoberto Rodríguez Izaguirre	Representante Suplente Partido Humanista	
C. Daniel Tovar Herrera	Representante Propietario Partido Acción Nacional (PAN)	
C. Ángel Nelson Toscano Juárez	Representante Suplente Partido Acción Nacional (PAN)	
C. Félix Olvera Vázquez	Representante Propietario Partido de la Revolución Democrática (PRD)	
C. Juan Maximino Sandoval Ramírez	Representante Suplente Partido de la Revolución Democrática (PRD)	
C. Jorge Armando Gómez Rivera	Representante Propietario Encuentro Social	
C. Juana Jalomo Ramos	Representante Suplente Encuentro Social	
C. Julieta Aradillas Torres	Representante Propietario Partido Conciencia Popular	

C. Eroilan Morales Peña	Representante Suplente Partido Conciencia Popular	
C. Edgar Olvera Valzzini	Representante Propietario Morena	
C. Sergio Iván Olvera Gómez	Representante Suplente Morena	SERGIO IVÁN OLVERA G.
C. J. Eusebio Castro García	Representante Propietario Partido del Trabajo (PT)	
C. Brenda Castro Azua	Representante Suplente del Partido del Trabajo (PT)	Comité Municipal Electoral Municipal de Matz. S.L.P.
Prof. Luis Enrique Loera Flores	Representante Propietario Partido Nueva Alianza	
C. Juan Carlos Méndez Izaguirre	Representante Suplente Partido Nueva Alianza	
C. Bernardino Martínez Reyes	Representante Suplente Partido Nueva Alianza	